

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 18 DE JUNIO DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Seccion editorial

### PLANTACIONES DE ARBOLES EN ESPAÑA.

España es, sin duda alguna, uno de los países mas favorecidos por la naturaleza. Su posicion topográfica la pone en relaciones directas con todos los países por los mares que la rodean, y por consiguiente se encuentra en las mejores condiciones para el comercio.

El poder vegetal del subsuelo que puede hacer salir de su seno riquezas fabulosas, y la suavidad de su clima que permite cultivar en él frutos de todas las zonas, son una garantía de que la agricultura debe ser de las mas florecientes.

Las riquezas de minerales y de combustibles que contiene, la facilidad de producir ó de recibir las primeras materias, el bajo precio de los artículos de primera necesidad, á lo menos fuera de las grandes poblaciones, y la módica de la mano de obra, son otros tantos elementos con que no puede contar en el mismo grado la industria de ningún país.

Y á pesar de todas estas circunstancias, España es todavía uno de los países de Europa donde el comercio, la industria y la agricultura se encuentran mas atrasados.

Después de recordar esta triste verdad, hablemos del estado abandonado en que se encuentran hoy las plantaciones de árboles, y de las inmensas ventajas que de ellas podría reportar la agricultura, el comercio y la industria.

¿Quién ignora la feliz influencia de los árboles en el campo? Su follaje atrae el rocío que refrigera las plantas, su benéfica sombra templar los ardores del sol, conserva la frescura, favorece la germinación de los céspedes y de las plantas; en unos terrenos que no serian sino arenales ardientes y áridos, se ven plantas verdes que ofrecen rico pasto á nuestros ganados y nutren la tierra vegetal, que las lluvias y los vientos arrebatarian no dejando sino el seco esqueleto de la tierra.

Y esa tierra en vez de formar una estensa soledad donde reinaria el silencio de la muerte, se cubrirá de aldeas, de villas y de una poblacion alegre que animará el país y que sacará de esta tierra condenada á la esterilidad el bienestar y la felicidad; ricos ganados poblarán esas montañas abandonadas á los aquilones, y el aspecto del país cambiará enteramente.

¡Inútil es decir que los árboles son el indispensable adorno de los campos. Planta árboles en un desierto y el desierto se convertirá en risue-

ñas campiñas. Dad árboles á la Mancha, que es hoy una vasta soledad que entristece la vista del viajero, y la Mancha se convertirá en un verdadero Edén. Como que los árboles atraen el rocío, esta tierra que ahora está seca y ardiente durante ocho meses del año, apagará su sed y la cosecha refrigerada todas las noches, podrá resistir con mas facilidad los ardores del sol durante el día.

Pero ademas de esas primeras ventajas, los árboles tienen otra mas directa, que es la de las frutas que producen, si se plantan árboles frutales en los jardines, en los campos, y se unirá lo útil á lo agradable.

España podría tener las frutas mas succulentas, y no hay país alguno en donde se coman menos frutas. ¿En qué consiste? en que como solo hay algunas provincias que las producen, es necesario trasportarlas á centenares de leguas, y para eso es preciso recogerlas antes que maduren, para que puedan llegar sin podrirse á su destino. Por ejemplo, en Madrid se proveen de frutas de Valencia y Aragon, y las que comen generalmente no tienen sabor, mientras que si se cojieran en tiempo oportuno serian deliciosas.

Ademas de las ventajas que resultarian para el país de comer buena fruta, habria la de poder enviarlas al extranjero. La rapidéz de comunicaciones que van á proporcionar los ferrocarriles que están para terminarse, permitirian á España sacar inmensos recursos de sus vergeles.

De manera que los árboles aumentan los productos de la tierra, tanto por su suave influencia sobre la atmósfera, cuanto por los frutos que producen, y por consiguiente forman un ramo productivo de la agricultura.

Para convencerse de la utilidad que el comercio puede hallar en él, bastaría consultar á los propietarios de la huerta de Valencia ó de los llanos de Aragon; sin embargo, el comercio que hacen no es nada en comparacion de lo que será cuando puedan esportarse las frutas al extranjero.

Los bosques de árboles para construcción ofrecieran recursos mucho mas importantes todavía.

Supongamos por un momento que todas las montañas peladas y áridas de España se cubren con una robusta vegetacion: que se pueden cortar en ellas maderas para la construcción, para marina, para la calefaccion, ó que con los residuos puedan hacerse cantidades inmensas de carbon, ¡qué fortuna para el propietario! ¡qué bienestar para la comarca! ¡qué ventaja para todo el país!

La menor de todas seria la de poderse precaver del frio por medio de un fuego barato, y no verse reducidos

á alimentar el hogar con un monton de estiércol, que es el triste y habitual combustible de nuestros campesinos; la de poder construir casas un poco mas cómodas y confortables y mas baratas.

En vez de esas chozas indecentes, á donde se alojan los hombres mezclados con los animales en una atmósfera mofética de la que se escapan unos gases pestilenciales que deben producir necesariamente grandes enfermedades ó epidemias capaces de dejar provincias enteras despobladas, se tendrian casas alegres, aireadas y sanas. Los campos tomarian entonces el aspecto risueño de un país civilizado, en vez de presentarnos la idea de un vasto y triste desierto.

Los caminos vecinales que nacerian naturalmente de tantos terrenos incultos hoy, la belleza de los sitios, consecuencia indispensable de la producción, haria afluir de todas partes, extranjeros atraídos por la suavidad del clima, y que se fijarian en el país por la baratura de los géneros. Las relaciones con los demás pueblos purificarían las costumbres, dulcificarían los caracteres, en una palabra, civilizarian á las gentes del campo que actualmente se asemejan bastante á los habitantes de los desiertos de Africa.

Ya hemos hecho ver algunas de las ventajas que ofrecerian los bosques de maderas de construcción. Creemos que es inútil emplear largos razonamientos para probar que las ventajas de las maderas de construcción que la España podría producir y esportar al extranjero, serian un recurso inmenso sin perjudicar en nada á la agricultura, puesto que hemos supuesto que esta madera se produciria en terrenos incultos hasta hoy. ¿De donde procede la fortuna que realiza la Noruega por el inmenso comercio que hace con sus maderas de pino? De que los noruegos no han creído deber desarraigar sus bosques y arrasar completamente su país como los españoles.

Pues bien: esos enormes capitales que van á sepultarse en los helados climas del Norte, preferirian venir á habitar el clima templado de España.

Las maderas de construcción, encontrarian tambien mucha salida para la marina; para esa pobre marina española que en otro tiempo fué la reina del Océano y que va saliendo de un estado de abatimiento con tanto trabajo, que hasta ahora no ocupa todavía sino un lugar secundario en la clasificacion de las marinas del universo.

Si España quiere seriamente reorganizar su marina, puesto que está llamada á reconquistar su pasado esplendor, á volver á ser lo que fué, á salir algun dia del estado de postra-

cion en que hoy se encuentra, ¿de donde sacará sus maderas?

¿Encontrarán en toda la Peninsula un solo árbol con que poder construir un mástil? ¿Casi podríamos decir que no?

¿No es vergonzoso para un país que podría producir las maderas necesarias para todas las marinas de Europa, el verse obligado á buscarlas para la suya en los países extranjeros?

Y en vez de eso, si sus montañas se hallasen cubiertas de esa poderosa vegetacion que podría producir su clima y suelo, todos los puertos estarían animados, se establecerian grandes astilleros en los que millares de artesanos, comerciantes é industriales podrían ganar la vida y proporcionarse el bienestar, de donde saldrian centenares de buques, tanto para el país como para las naciones extranjeras á donde la materia primera y la mano de obra son menos baratas. Seria una fuente de riquezas para el propietario, para el artesano, para los campos, para las poblaciones, para los pueblos y para todo el país.

Aunque no hemos hecho mas que indicarlas, esperamos que nuestros lectores comprenderán que de las plantaciones de árboles deben resultar ventajas para la agricultura, para el comercio, para la industria y para la civilizacion de todas las poblaciones de España.

Creemos inútil prolongar este artículo para demostrar que las plantaciones de árboles ejercen una gran influencia en la salubridad de los países. Todo el mundo sabe que los bosques templan la atmósfera, fertilizan los campos por medio de las lluvias que atraen y purifican el aire.

Terminamos, pues, este ligero bosquejo de una cuestion tan importante que, para ser tratada dignamente, exigiria mas espacio del que permiten las columnas de nuestro periódico.

## CORTES.

CONCLUSION DE LAS SESIONES DEL 14.

Senado.

La sesion del 14 terminó á las cinco y cuarto.

El Sr. Sanchez Silva continuando:

Hizo notar con objeto de probar que España no habia escaseado nunca sus sacrificios por atender á nuestros compañeros vizcaínos, alaveses y guipuzcoanos; citó que las cuestiones de Méjico y Perú, que tantos sacrificios han costado y están á la nacion, han nacido de malos tratamientos sufridos en aquellos países por vascongados.

Ponderó los sacrificios hechos para crear la patria española por las demas provincias de España, y señaladamente las del Mediodía, á quienes cupo en su ma-

yor parte la árdua empresa de desarraigar el poder y la dominacion de los moros, y cuyo suelo fué teatro durante siglos de aquellas guerras desoladoras; y á esas provincias, si hoy se les ofrecen fueros para no contribuir á las cargas del Estado y para que sus hijos no acudan al ejército para defender la patria común, los rehusarán dignamente porque su patriotismo les impediria aceptar semejante privilegio.

Añadió que el pueblo vascongado tiene el mismo patriotismo y haria lo mismo si no fuera porque acaso el no renunciar á los fueros á quien interesa no es al pueblo, al verdadero pueblo vascongado, para quienes los fueros, más que beneficio es pesada carga, sino á los señores, á los poderosos de aquella tierra que son los que reciben los beneficios de los fueros.

Con numerosos datos y cifras históricas se entrelazo es demostrar que el fuero de Vizcaya es falso, que figura confirmado por doña Isabel la Católica, cuando lo que se pretende es que dicha reina confirmó este hecho veintitantos años después de su muerte.

Probó, en su sentir, que los fueros no están vigentes en todas las provincias, y si solo el libre albedío y el sistema de resistir á todo lo que manda el gobierno central.

Insistió en que, con arreglo á los fueros, los vizcaínos están obligados á pagar las contribuciones, inclusa la del servicio de las armas; pero que por lo mismo después de la guerra civil convicieron en que se confirmasen ó modificasen sus fueros, y ni se trata de confirmarlos, porque tendrían que cumplir y pagar los tributos, ó si se modificasen, podrían introducirse en ellos novedades que fuesen mas perjudiciales á los magnates de aquella tierra.

Respecto á lo que se ha dicho de que todos los vizcaínos eran nobles, y hijosdalgos, aseguró que habia una disposicion emanada de la chancilleria de Valladolid en que se probaba que esto no era exacto, concibiendo fácilmente que no lo fuese, porque si se concedian privilegios á los nobles de aquella tierra y no á sus habitantes en general, era porque no todos eran nobles, sino que habia, como en todas partes, nobles y plebeyos.

Entró después á hacer una reseña histórica del fuero de Guipúzcoa para demostrar las numerosas reformas que en él hicieron los reyes, hasta el punto que se ha retrocedido, emendado y suplido nuevo ó diez veces, y claro es que los altos poderes públicos de España hoy dia tienen la misma facultad que los antiguos reyes para hacer estas reformas.

Advertió que en ediciones modernas de dicho fuero se ha omitido una ordenanza real de reforma y confirmacion del mismo, en que se dice que el fuero durará lo que á merced y voluntad del rey pluguiera.

(204) jamás por este lado, siendo los caminos que conducian á él áridos, aislados y poco seguros, segun se decia. Mientras examinaba esta propiedad, apercibió al joven lazarrillo del ciego, que así que le vió echó á correr con todas sus fuerzas. Sospechando el baron algun misterio y sabiendo que no era sordo el muchacho, disparó una pistola que llevaba siempre consigo y exclamó:

—Detente, Benito, detente, no te haré daño; pero si huyes, te abrasaré la cabeza.

—El niño, intimidado, se detuvo temblando y arrojándose unió las manos como pidiendo misericordia.

—¿A dónde vas? le dijo el baron aproximándose y teniendo la pistola apuntada hacia su garganta.

El niño le señaló con el dedo la casa como si le respondiese: —Allí.

—¿Allí? respondió el baron. Está allí el ciego? Está allí? insistió el baron viendo el silencio de Benito y amenazándole con la pistola.

El niño intimidado hizo una señal afirmativa.

(205) —¿Quién abre esa puerta? Vamos, sbreme, continuó viendo que el niño le enseñaba una llave; no quiero molestar á nadie, y verás como no te riden por haberme introducido.

El niño abrió en efecto la puerta y el baron entró, ocultando la pistola en el bolsillo.

XV.

### CAMBIO DE DECORACION.

Se comprenderá muy bien que el pobre ciego no pudiese reconocer al pronto al baron; pero escuchó sus pasos y preguntó:

—¿Quién está ahí?  
—Padre Enstaquío, respondió Fidel, el baron de Salavas.

—El baron de Salavas?

(208) dos, y que tomaba tanto interés en vuestra suerte! Confesais, que no me conocéis? Si no, me incomodaré mucho... Vamos, quereis hacer las paces, y despues hablaremos amigablemente?

El astuto baron tomó repentinamente la mano derecha del ciego y tuvo tiempo para descubrir la cicatriz que pudo examinar antes de que Gerald la hubiera podido retirar. Cuál no fué la sorpresa del baron cuando apercibió la cicatriz que conocia ya, y que le habian indicado! He acertado, exclamó sois Gerald.

—Lo soy, respondió con energia el ciego. Hombre traider y malvado, yo soy en efecto ese Gerald á quien perseguís; pero no olvidéis, que en interés de vuestro mismo amigo debéis callaros delante de este jóven, que lo ignora todo.

—Pues bien, hombre vano y testarudo, me voy... pero os advierto que voy á derramar el oro entre los paisanos que encuentre para que rodeen esta ca-

(201) —Ah! si lo hubiese sabido, hubiera encontrado el medio de hacerle constestar.

—Permitidme ir, señora, dijo Inesia á la marquesa, á pasearme por el parque; tengo mucha tristeza; sigúeme, Micaela.

—No tengo ninguna gana de pasear, dijo Inesia á Micaela así que hubieron salido; pero he tomado este pretexto para suplicarte me acompañes á la Fuente de Santa Catalina; donde encontraremos al ciego probablemente; segun ha dicho mi tutor.

Se dirigieron apresuradamente á la Fuente; pero no encontraron á nadie en ella; ni al jóven lazarrillo que habia visto el baron. Esperaron inutilmente, y el labrador, que ya conocen nuestros lectores, les dijo que hacia tres semanas que no le habia visto y que le creia fuera del país.

Inesia estaba en el colmo de la desesperacion; esta lugar, tan frecuentemente visitado por amantes felices, era testigo de su pena. Por último, abando-

El Sr. Sanchez Silva suplico al presidente que levantase la sesion, y que mañana a primera hora terminaria. Asi se hizo.

Congreso.

La sesion del Congreso del 14 termino a las cinco.

El Sr. Cuesta rectificó insistiendo en que la base de su enmienda al artículo 3.º era equitativa y conveniente para la prensa.

El Sr. Rivero Cidraque rectificó.

El Sr. Cuesta refirió las enmiendas presentadas, y sin mas discusion se aprobaron todos los artículos del proyecto.

Se pasó a continuar la discusion del proyecto de ley sobre deudas amortizables.

El señor Puente y Apecechea impugnó el artículo segundo, apoyando una enmienda.

El Sr. Moyano, da la comision, contestó al Sr. Apecechea.

El Sr. Fernandez de la Hoz manifestó que teniendo que hablar en contra con grande estension, y deseando hacerlo cuando estuviese presente el ministro de Hacienda, rogaba a la mesa que suspendiese el debate.

Asi lo acordó el señor presidente, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

SESIONES DEL 15.

Senado.

La sesion empezó a las dos y media. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de varias esposiciones contra el establecimiento de un Banco territorial hipotecario.

Se leyó el dictámen de la comision de calidades relativo a D. Francisco de Paula Retortillo, proponiendo su admision.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta a las dos por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior.

El Sr. Botella preguntó al señor ministro de Fomento en que consistia la demora en subastar las obras de un trozo de carretera en el distrito de La Bañeza, donde tanta falta hacian las vias de comunicacion.

El señor ministro de Fomento contestó, que tal demora consistia en la falta de fondos y en la de estudios de una parte de la carretera a que pertenecia aquel trozo.

El Sr. Ochoa preguntó por el estado de un expediente relativo a otra carretera.

El Sr. ministro de Fomento manifestó que estaba a informes de la junta consultiva.

El Sr. Catalina anunció una interpelecion al gobierno, sobre la manera como se practicaba la ley de imprenta, y se aplicaba por el fiscal encargado de este ramo.

El Sr. Galindo anunció otra interpelecion sobre el envio de un negro a la Habana para ser vendido como esclavo, despues de haber estado en la Península cumpliendo una condena; y sobre la necesidad de abolir la esclavitud en las posesiones de España en que aun existia.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interes general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Se anuncia la subasta de varias obras en el edificio nombrado de Anton Cabrera, en donde se halla establecida la escuela práctica normal, presupuestadas en la cantidad de 2.169 rs. vn., y con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

El remate tendrá efecto de doce a una del día 25 del actual por pliegos cerrados que comprenderán las proposiciones extendidas con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y a las que deberá acompañar un documento que acredite haberse entregado en la Depositaria municipal la cantidad de doscientos reales como garantía previa para tomar parte en la subasta, los cuales serán devueltos a excepción del perteneciente al postor a cuyo favor quede el remate, hasta la terminación de las obras.—Córdoba 15 de junio de 1864.—Agustin Fuentes y Horcas.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de enterado de las condiciones facultativas y económicas, me obligo a ejecutar las obras de reparación en el edificio de Anton Cabrera que ocupa la escuela práctica de la normal, por la cantidad de... tantos rs. vn.—(por letra) Córdoba fecha y firma.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una importante disposicion, condonando los debitos que existan a favor del Tesoro, por las dos terceras partes de las multas impuestas ó que se impongan hasta 30 de setiembre próximo, por infracciones de la legislacion sobre papel sellado y en virtud de las visitas giradas por los funcionarios nombrados al efecto; pero con la condicion de que se realice en un plazo menor de veinte dias y en el papel correspondiente el importe de los reintegros y la tercera parte restante de las citadas multas que pertenece a los visitadores. A las personas que hubiesen incurrido en estas infracciones de la ley, lo declaren espontáneamente y abonen las cantidades por que aparezcan en descubierto, se les condonará el total de las multas.

Por una carta de Bilbao recibida ayer se sabe con referencia a despachos telegráficos de Londres, que habiendo llegado a noticia del gobierno del Perú que despues del rompimiento con nuestro representante el Sr. Salazar y Mazarredo pensaba este enviar en el correo de Europa que tocó en el Callao el día 30 pliegos a España, aquel gobierno hizo adelantar la salida del paquete, que partió en efecto, en medio de la noche, sin luz, en completo silencio y sin disparar el canonazo de costumbre; todo con el objeto de adelantarse quince dias a las comunicaciones de nuestros representantes y poder intiguar aquí contra ellos a mansalva. He aquí esPLICADA, añade La Política, la causa de su silencio, tan criticado por algunos periódicos: he aquí revelado el secreto de por qué se han recibido y publicado en Madrid los documentos peruanos antes que los españoles: hé aquí, en fin, puesto de manifiesto por que se ha armado tanta algazara y se han dirigido tantas acusaciones contra la conducta de los Sres. Pinzon y Salazar y Mazarredo.

Lo mucho que se habla de la cuestion Argüelles, ocurrida en Cuba; asunto acerca

del cual no todos nuestros habituales lectores se hallarán muy al corriente, nos mueve a reproducir el siguiente párrafo de una correspondencia de la Habana, publicada por Las Novedades:

«Supongo habrá llegado a manos de usted un impreso que ha circulado por aquí, suscrito por D. José Agustín Argüelles, en el cual se lamenta y trueno contra este capitán general, contra la Audiencia, contra el jefe de seccion del gobierno superior, y contra todo el mundo; porque dice que despues de haber hecho la mayor aprehension de negros que se ha conocido desde el descubrimiento de las Américas, se le ha encausado y se le persigue. Pero hablando a Vd. con la verdad que me es propia, yo no veo exactitud completa en lo que en él se dice, porque indudablemente no está hecho para esta localidad; porque aquí todos conocemos los pormenores, por haber sido demasiado públicos. Argüelles, es cierto, aprehendió la expedicion; pero tambien lo es que de ella se apropió 205 negros, que siendo emancipados ya, los vendió como esclavos. Para borrar la huella de esta accion se asegura suplantó los libros parroquiales, figuró la quema de una porcion de ellos, y no se paró en barras, comiendo absurdo sobre absurdo. Esto ha producido una causa, y la causa una justificacion completa, por la que ha recaído auto de prision, que Argüelles ha evadido poniendo pies en New-York; pero estos procedimientos de ningun modo son hijos de la aprehension, la cual le fué religiosamente pagada, barriendo para ello las arcas del Tesoro. El 8 de este mes ha habido otra aprehension de cuatrocientos y tantos negros. A este paso se puede asegurar que la trata se concluye.»

Dice una carta de Santo Domingo, fechada el 10 de mayo, que la salud del ejército ha mejorado muchísimo, pues mientras que en el mes de marzo se enviaron a Cuba y Puerto Rico cerca de tres mil enfermos, en el mes de abril no ha salido ninguno, y solo unos ochenta se han embarcado para la isla de Cuba en el actual. Se cree que el vomito no hará estrago alguno en el presente año en la tropa, por haber sufrido las calenturas de aclimatacion casi todos los soldados.

La misma carta añade que allí han sido muy bien recibidas las palabras que en contestacion al Sr. Castro dijo el presidente del Consejo en el Congreso, pues desde el principio de la revolucion ha habido desgraciadamente muchos que se ocupaban en hacer creer que España iba a abandonar aquella Antilla, lo cual ha privado del concurso é influencia que algunos dominicanos hubieran dado al gobierno en la cuestion presente.

Noticias del Perú publicadas por La France, dicen que la ocupacion de las islas Chichas habia producido grande agitacion en Lima, y que de todas partes se dirigian a la municipalidad peticiones para que fuese espulsados todos los españoles. Los italianos residentes en el Perú han protestado contra la medida del general Pinzon y del comisario español Sr. Salazar y Mazarredo. Otros extranjeros residentes en Lima se han dirigido a los representantes de sus gobiernos para solicitar su intervencion, a fin de que cesase un estado de cosas desastroso para sus intereses. Los trasportes de guano conti-

núa sin interrupcion, en provecho de los españoles.

El obispo de la Habana, Sr. Fleix ha sido presentado para el arzobispado de Tarragona.

Dentro de breves dias verá en Madrid la luz publica un periódico no político con el título de Las Avispas.

El la villa de Lavajos, Segovia, ha habido una horrosa tormenta. El domingo, a las once de la mañana, en medio de fuertes truenos, una columna formidable de viento atravesó la poblacion, desmantelando mas de sesenta casas, arruinando parte de tres, y causando muchos males en el consistorio y en la iglesia parroquial, única que hay en aquella villa de trescientos vecinos; arrancó vidrieras, desmoronó la torre, y del estremecimiento que hubo de tierra se ha resentido toda la iglesia.

El señor obispo de Barcelona ha condenado tambien la novela La Maldicion de Dios, por edicto del 6 de junio.

Los diarios de Bilbao publican un despacho telegráfico que el 12 envió de Southampton a su hermano residente en aquella villa el Sr. Salazar y Mazarredo, anunciándole que acababa de llegar, y que habia dejado la escuadra del Pacifico sin novedad.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 14.—Lord Palmerston ha ofrecido su dimision; pero en el caso de que esté aceptada, quedará en el gabinete y hasta el día 26 dará el despacho de los negocios.

Se asegura que el noble lord se ha comprometido con el partido tory para que Inglaterra haga una demostracion en el mar Báltico y en el mar Adriático, en el caso de que la próxima conferencia no tenga ningun resultado.

Turin, 14.—El almirante inglés siguiendo las instrucciones de su gobierno y con el objeto de oponerse a las miras de la Francia, insiste en que desembarquen en Túnez tropas otomanas.

Viena, 14.—La alianza ruso-alemana tendrá por objeto, no solamente el de oponerse a que tome mas incremento la insurreccion de Polonia, sino tambien el de hacer frente a todas las eventualidades que podrán surgir en Europa.

«La Presse» y «La Gaceta austriaca» hablando de esta alianza, hacen los mayores esfuerzos para dar un sentido pacifico a la entrevista de los soberanos en Kilsingen.

Paris, 15 (por la tarde).—«El Monitor» en su edicion de la tarde, dice que la Conferencia, que debia reunirse mañana, está aplazada hasta pasado mañana jueves.

El emperador ha recibido hoy en audiencia al señor baron de Budge, ministro de Rusia; que sale esta noche con direccion a Kilsingen, donde se encuentra el emperador Alejandro.

No tienen ningun fundamento los rumores que han circulado hoy en la Bolsa sobre la próxima llegada a Paris de este soberano.

Paris, 15.—La fragata «Yeddo» construida por cuenta de los confederados, está todavia en Burdeos; habiendo manifestado los agentes del gobierno de Richmond el proyecto de enviarla a un puerto holandés para armarla en guerra, monsieur Dayton

ministro de los Estados Unidos, ha declarado positivamente a Mr. Drouy de Lhuys que el gabinete de Washington consideraria como un «casus belli» la salida de dicho buque del puerto de Burdeos.

Los acontecimientos del Perú han llamado seriamente la atencion del gobierno francés, y se asegura que el emperador está resuelto a apoyar al gobierno español en su accion contra la república peruana.

Se considera como probable la abdicacion del rey Christian de Dinamarca.

Un periódico dinamarqués, el Dagbladet, dice que el representante de Dinamarca en Rusia ha ido a Copenhague para presentar a su gobierno una proposicion del gabinete moscovita, cuyo objeto es que los Ducados dano-alemanes queden unidos a Dinamarca.

Gaceta.

—Ferro-carril.—Segun noticias que tenemos por fidedignas parece que de resultados de las gestiones hechas por nuestros diputados se abrirá muy en breve el pequeño trozo de ferro carril desde Córdoba a las Ventas de Alcolea: para Junio de 1865 desde dicho punto a Adajar, y para Diciembre del mismo año estará en explotacion toda la linea, pudiéndose ir en pocas horas de Córdoba a Madrid. En los periódicos recibidos ayer hemos visto que va a abrirse el trayecto comprendido entre Santa Cruz de Mudeña y las Ventas de Cárdenas. Siguen los diputados andaluces por el buen camino que han emprendido, y salga de una vez ese ferro-carril del lamentable estado en que se encuentra.

—Válgame Dios.—Que las calles de Córdoba son por lo regular estrechas, nadie lo ignora. Que hay algunos puestos ambulantes, y hasta talleres que se sitúan en ellas, es un hecho. Que en nuestras vias estorban mas que en las de todas las poblaciones del globo, está fuera de duda. Que en ninguna de estas poblaciones se tolera semejante abuso, por sabido se calla. Que si nos quieren entender, hemos dicho ya bastante sobre el particular, y lo dirán los hechos.

—El vigia.—Si el Perú a los asesinos—contra Salazar lanzó,—esas son cuentas que España—tiene ya en liquidacion.

—Muy bonito.—Anteayer a las siete de la tarde ya estaban iluminados el salon de la Victoria y sus avenidas. Qué lujo! exclamaban todos sin saber que aquella iluminación habia de pegarla a la salida. Con efecto, a las diez de la noche hé aquí que se empiezan a eclipsar las luces y se retira la música, que poco antes se habia presentado. Los que paseaban que daron admirados de aquel repentino cambio de decoracion,

y los pollos muy mohinos y algo mas que amostazados aun ignoran por qué causa tan mal los alicataros.

—No es nuevo.—Ni uno de los premios mayores del sorteo de la loteria del día 15 ha correspondido a Córdoba. En Madrid se han quedado diez: el de 75,000 duros; el de 30,000; el de 5,000; y siete de a 1,000. Los demás se han repartido como pan bendito. ¡Que dichosos son... los que lo son!

—Siguen los resultados.—En la reunion celebrada el 14 por los diputados andaluces se nombró una subcomision, compuesta de los Sres. Vilanova, Gon-

no este sitio fatal; pero antes exclamó derramando lágrimas sobre el borde de la Fuente:

—Onda fugitiva, y pasajera como la felicidad, no reflejarás mas la imagen del que adora mi corazón! Tú escuchaste el juramento que me hizo de adorarme siempre! De repente lo ha olvidado como tu lo arrastraste en tu corrientel.—«Oh! Ines! ¡mial me decía: mientras corra esta agua que alimenta ese arroyuelo, te amaré, te adora é, y no vivirá y morirá mas que por tí!»—Mientras corra esta agua! Ay de mí el agua corre todavia, y me ha abandonado. Adios, lugares testigos de su juramento y de su perjurio! Os dejo para no volver jamas.

Inesia tomó el brazo de Micaela y las dos volvieron al castillo de Arloy, en el que no encontraron ya al baron. La marquesa estaba sola é inquieta con la ausencia de su hija adoptiva.

—Acabamos, le dijo Inesia, de hacer una excursion inútil a la Fuente. Se dice que el padre Eustaquio ha abandonado estos lugares, y sin duda tambien Fidel,

una pension alimenticia, porque no posee nada, no se ha traído nada, y hasta ha tenido la estúpida delicadeza de devolver sus vestidos y sus alhajas, como si un rico heredero como él no pudiese disponer de sus propios bienes.

—Todo lo que decís, se or, respondió el ciego, es muy insidioso. Sin duda que si se cayera en vuestro discurso, en vuestro pretendido interés, no habia peligro en revelar los secretos mas importantes; caso que quisiera. Pero os conozco bien; sé de todo lo que sois capaz. No me fiaré de un hombre astuto, falso, pérfido, que ha abusado tantas veces de la amistad y de la confianza.

Diciendo esto el ciego, escondió sus manos en las largas mangas de su vestido para ocultarlas. Esta precaucion recordó al baron el verdadero objeto de sus investigaciones, y replicó con tono meloso:

—Como me tratáis, padre Eustaquio! quién me ha calumniado tanto? yo que compadezco, que amo a los desgracia-

—Yo mismo, dijo el Laron, que he tenido al fin la felicidad de descubrir vuestro retiro. Fidel está con vos, padre Eustaquio. Lo hubiera apostado, aun cuando no pueda comprender lo que le liga tanto a vuestra desgraciada suerte.

—Yo os lo diré algún día, señor, dijo Fidel con un tono amenazador.

—Por mi parte no tengo necesidad de saberlo; a quien es preciso decirlo es a vuestra madre; y si os obstináis en callar, ella tomará medidas que...

—¿Con qué derecho venis aquí a insultarnos? exclamó el padre Eustaquio.

—¿Cómo pa tre Eustaquio, ¿os acordáis? no quiero mas que la paz, y vengo a ofrecerles mi mediacion. Una simple mala inteligencia ha separado a un hijo de su madre. Confíadme: la condena es buena, carinosa; adora a Fidel.

Yo arreglaré este asunto: de todas maneras, lo arreglaré. Si quiere Fidel volver al castillo, le evitaré las reprobaciones, y si tiene poderosas razones para alejarse, que yo las conozca, que las aprecie; y en este caso, le señalaré

que parece sigue sus consejos. Mi querida madre, ha llegado el momento de seguir el plan que nos trazamos: tengo valor para no temer las fatigas de los viajes. Tomemos las tres vestidos de hombre, y corramos en busca de nuestro fugitivo.

—Cuando las tres estemos en su persecucion, añadió Micaela, veremos lo que sucederá.

Adoptado este plan, empezaron a ocuparse de los preparativos de su marcha, que se fijó para el lunes siguiente.

Sin embargo, el baron de Salavas, despues de haber conversado algunos momentos con la marquesa, se retiró para pensar en otros proyectos (que conoceremos mas adelante), paseándose por las montañas a un cuarto de legua de su castillo. Su distraccion le condujo al pié de un alto muro que parecia formaba un recinto cuadrado: en medio de él se elevaba una linda casa de campo. Esta habitacion estaba situada en la entrada de un es peso bosque. El baron no habia ido

zalez de la Vega, Garrido, Albareda y Borrajo para que se acercase a la comision que está formando el proyecto general de la red de ferro-carriles que ha de quedar aprobada por el Estado, a fin de que queden incluidos en este plan general los caminos que no están aprobados y que atraviesan las localidades que representan los diputados de Andalucía.

—Adelante.—Por fin llegó a la calle de Odreros la mano reparadora del empedrador. Se pedía con mucha necesidad.

—Soñaba el ciego que veía.—Ayer se decía que el precio del pan estaba llamado a bajar. Pero por lo que se ve está tranquilo y no trata de moverse. No pagamos que esté llamado por el trigo; lo que si dudamos es que conteste. No hay por sorbo que el que no quiere oír.

—Nuestros caminos.—Muchas veces y con diferentes ocasiones nos hemos ocupado del estado deplorable de los caminos de la provincia. Imposible parece que después de tantos años el arrecife de la sierra se encuentre aun como en el principio y que se hallen casi incomunicados con la capital unos pueblos que por su riqueza están llamados a ocupar un lugar distinguido, y que hoy están sin comercio, sin industria y sin vida.

El que se aleje de Córdoba solo tres leguas ó cuatro si no va armado de un globo vive siempre en desamparo.

—Lotería.—El próximo sorteo tendrá lugar el 25 del corriente. Constará de 45,000 billetes, a 100 rs., divididos en décimos a 10 rs.

—Mas vale así.—La compañía de zarzuela que últimamente trabajó en el teatro de Morán está recibiendo en Antequera gran cosecha de aplausos.

—Desacato.—Por la Guardia civil de Espiel fué preso y puesto a la disposición del juez competente, cierto individuo licenciado de presidio que en la noche del 14 del actual hirió al alguacil de aquel ayuntamiento en ocasion que ejercía actos de su empleo.

—Madrigal.—Ojos claros, serenos,—si de dulce mirar sois alabados,—por qué si me mirais, mirais airados?—Si cuanto mas piadosos,—mas bellos pareceis a quien os mira,—porqué a mi solo me mirais con ira?—Ojos claros, serenos,—ya que así me mirais, miradme al venos.

—Construccion.—En la villa de Priego va a construirse un nuevo cementerio, cuyos planos han sido formados por el entendido Arquitecto de esta provincia D. Pedro Nolasco Melendez. Sirva de estímulo a los demás pueblos de esta provincia que carecen de edificios de esta índole dignos del objeto a que están destinados.

—Pesas y medidas.—El 30 del actual se subasta en Rute el arbitrio de pesas y medidas para el inmediato año económico. El tipo de pesas, romanas y medidas es de 6.765 rs. y 10 céntos, y el de la media arroba 988 y 82.

—¿Qué tal?—Unos gitanos robaron hace pocos días por la madrugada tres mulos junto a Carmona. Dirán que ha sido una equivocacion, pero eso no les quitará el haber ya hecho algunas ediciones de la célebre venta del jaco.

—Qué fortuna!—Parece imposible que no tenga V. mas que 40 años, le decían a uno que se jactaba de no tener mas que aquella edad, aunque parecía mucho mas viejo.—Yo le diré a V. (contestó); antes de ayer tenía 50; pero estando en esta misma conversacion en el café, me dijo un caballero: «yo le llevo a V. diez años» Y yo le contesté: «Pues lléveselos V. enhorabuena;» y por eso me he quedado con 40 nada mas.

—Cosas de Madrid.—Los encargados de los omnibus que habian de conducir a los viajeros que llegaron en el tren de la noche del 13 a la estacion de Alicante, pedían por cada asiento doce reales en vez de dos que acostumbraban a cobrar. Como la noche estaba lluviosa esta novedad produjo algun alboroto. ¡Si esto hubiera ocurrido en las provincias!

—Abriguense ustedes.—El señor Castillo (el astrónomo zaragozano) en carta que dirige con fecha 12 del corriente a nuestro colega el Norte de Castilla, habla del frío que hemos experimentado, así como anuncia que a las inmediaciones de San Juan habrá tormentas otra vez, y hará mayor frío, llegando a ser extraordinario por las mañanas. El Sr. Castillo generalmente acierta en sus pronósticos, y no debemos, por lo tanto, descuidarnos. La salud es lo mas atendible.

—¡Buen remedio!—Un joven caso con una señora anciana: cuestión metálica. Arrepentido de ello después, la amenazó un día con matarla. Cayó en-

ferma a poco, recordó la amenaza y participó a los médicos sus sospechas. Uno de ellos se acercó al marido que estaba inocente y dijo:—¿Se habrá usted atrevido a envenenarla?—¡Calumnial gritó el esposo: ¡Calumnial! (Que la abran y se verá que no es verdad!

—¡Qué hará a los quince años!—De Santiago escriben dando noticia de un caso de precocidad no menos raro que el del niño de Talavera. Es esta una niña de tres años que sabe el nombre de las principales capitales del mundo, su situacion topografica y estadística; resuelve problemas de geometría y da razon de sus acepciones; toca el piano, sabe elementos de francés, analiza la gramática, lee correctamente y conoce el lenguaje simbólico de los dedos. La frente de esta hermosa criatura es despejada y serena, su mirada es fija y penetrante; contesta con prontitud a cuantas preguntas se le dirigen, dejando a todos cautivados de tan maravillosa precocidad. Si esto es cierto, esa criatura debe haberlo aprendido todo en el vientre de su señora madre. Si a los tres años todo lo hace con tanta perfeccion, ¿cuándo principió a aprender? Saquen ustedes la cuenta.

—Arte de mendigar.—En las grandes capitales se ve de todo y muy a menudo enormes escentricidades. Los periódicos de Londres anuncian que un industrial va a abrir en Princes street Sait-Guilles, un curso público en que dará lecciones del arte de mendigar. El original profesor iniciará a su auditorio en el conocimiento de todas las estrategias y supercherias del oficio. Enseñará a mover hábilmente el corazon de los transeúntes, a simular heridas, fingir enfermedades, imitar vicios de conformacion, hacerse el lisiado, y en una palabra a ganarse honradamente la vida. El mismo profesor tiene disponible y en venta, ó para alquilar, a precios módicos, un material considerable, como un surtido completo de muletas, palos, horteras y pucheros, piernas de palo; zurrónes ó morrales, sombreros viejos, vestidos rotos y remendados ex-profeso, perros y clarinetes, violines y guitarras para los ciegos, y un regimiento de niños de todas edades perfectamente instruidos en todos los primores de la vagancia.

Esto parecerá una broma, pero es verdad; como no menos cierto es que otro inglés ha hecho la apuesta de dar la vuel-

ta al mundo a pié, en el espacio de seis años. Le ha sido admitida la apuesta, y el nuevo Judío Errante va a dar cuanto antes principio a su gran viaje.

—Registro de carnes.—Por la alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 16 de junio de 1864, para el abasto semanal de esta poblacion.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists names and prices for various types of meat and livestock.

id. y cabrio. 32
66 Fernando Suarez, cabrio. 52
100 Juan Perales, lanar. 54
Quedan cerrados los registros hasta el juéves próximo.
Precios al público 42 cuartos en reses mayores y 52 en las menores.
El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Ciriaco y Sta. Paula, mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Pedro.
—Sesto día de novena de S. Antonio de Padua en S. Juan de Letran, a las oraciones.
—Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo Sacrificio de la misa, en sufragio por el eterno descanso del M. I. Sr. Barón de S. Calixto, (q. s. g. h.) el lunes 20 en la parroquia de S. Pedro, hasta las nueve de la mañana, recibirán el estipendio de 8 rs., y desde las nueve en adelante 10.

Espectáculos.

GRAN PANORAMA MONSTRUO

Situado en el paseo de la feria, en el que se ven 72 lindas vistas diferentes, de las principales capitales y edificios del universo. Litografiadas por los mejores artistas de Europa y celebradas por las personas mas inteligentes de las capitales donde se han manifestado y que no se han visto otras hasta el día por su elegante construcción. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.
Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOUSA DE MADRID
Cotizacion oficial del 14
Consolidado 52-80 c.
Diferido 48-40.
Deuda amortizable de primera clase 54-00
Id. de segunda 24-00
Id. del personal 26-40
Acciones del Banco de España 209

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 16 de Junio a igual hora del 17
Trigo 249 fanegas de 43 a 44 rs.
Cebada 000 fanegas de 00 a 00.
Aceite en los molinos 14.
Id. en la ciudad a 36
Jabon blanco a 47 cuartos libra.
Caras de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 56. Cebada de 28 a 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 44 a 47. Cebada de 23 a 28. Habas de 31 a 32 1/2. Aceite de 00 a 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 48 a 58. Cebada de 32 a 34. Habas de 49 a 52.

MALAGA.

Trigo de 50 a 62. Cebada de 30 a 33. Habas de 44 a 49. Aceite de 48 a 49.

JEREZ.

Trigo de 46 a 52. Cebada de 24 a 28. Habas de 35 a 40.

JAEN.

Trigo de 48 a 55. Cebada de 32 a 33. Habas de 40 a 43. Aceite de 00 a 53, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz, de Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma. El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos de la tarde, de Sevilla sale a las 4 y 20 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 5 y 5 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 15 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente a Cádiz.

Diligencias.

Partes y Medallas. Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche. Entran los pares a las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid. Berlina, 607 rs. Interior, 440. Rotonda, 300. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 236.

La Madrileña.

Salen para Madrid los días pares a las 8 1/2 de la noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoriana.

Salen para Madrid los días impares a las 2 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 a 40 de la noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares a las dos de la tarde, y llegan de nuevo a diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 10 de la noche. Precios, como la anterior.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las 6 de la tarde. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz a Málaga sale todos los días a las dos de la madrugada y entran de dos a tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga y Granada en el presente mes los días impares a las 2 de la tarde, y muda de coche en Antequera para salir a Granada; los precios de los asientos de uno y otro punto se hallan de manifiesto en su oficina, calle de S. Fernando número 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días impares a las 5 de la tarde, y entra los pares a las nueve de la noche. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La Callesera en posta a Santa Cruz.

Salen todos los días impares a las 8 de la noche. Entra los pares a las 2 de la tarde. Su administracion paredor de la Merced

Millas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han sustituido a los carros llamados de birinaque, pertenecientes a dicha en-

presa, salen los días pares a las 7 de la mañana y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta a santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gosalve, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril a las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Gosalve, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espi a Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, ALONSO Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OREJO, Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla, POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castellero; ECJIA, Salvador Dieguez. ANDUJAR, Juan Montoro. OREJO, Francisco Sanchez. BAENA y Lucena, Isidro Colodrero, Posada de la Madera, MONTORO, Francisco de Luque. ECJIA, Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio, CASTRO, Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO, Ildefonso Caballero, VISO, José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANGUE, José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano, ESPIEL, José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Benico-guerra. PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Maria.

FUENTEBRUNSA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. INGO, Cteclio Arenas. Posada de las Verbas: ADAMUZ, Barolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas; VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANGUE, Francisco Rodriguez. VALERZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja: PRIEGO, Antonio Aguilera. PUNTE GRNIL, Cristoval Godoy y José Morales; Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 38. ECJIA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA—José y Antonio Sanchez.

Franchise

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 [rs.] por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

LA INDEMNIZADORA AGRICOLA

Compañia general española de Seguros Mutuos SOBRE COSECHAS, contra las scarchas, hielos, granizo ó piedra, rayos u otros fuegos atmosféricos, vientos y hurra-

AUTORIZADA, PREVIA CONSULTA DEL CONSEJO DE ESTADO, POR REAL ORDEN DE 18 DE JUNIO DE 1863.

DIRECCION GENERAL, calle Mayor 119, Madrid.

Un delegado del Gobierno de S. M. interviene todas las operaciones.

CONSEJO DE VIGILANCIA

- Excmo. Sr. Marqués de Ovieco, Senador del Reino y propietario. Sr. D. Ramon Sanchez y Castillo, Jefe de Artilleria y propietario. Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pio de Laborda, Presidente de Sala jubilado del Supremo Tribunal de Justicia y propietario. Sr. Conde de Retamoso, propietario.

Director general, Sr. D. Luis Muñoz y Dominguez.

Abogado consultor, Sr. Marqués de Montesa.

Además de la garantía que ofrece la intervención en todos los actos de la Sociedad del Delegado del Gobierno y Consejo de Vigilancia, compuesto de personas de moralidad, arraigo y elevada posición social, la dirección depositará con arreglo á estatutos en la Caja de Depósitos el importe íntegro del fondo de prevision ó reserva que se vaya realizando y un 25 por 100 del importe de dicho fondo, en calidad de fianza.

Dará la Dirección á todos sus actos la mayor publicidad posible, para oír las reclamaciones que los socios puedan producir.

De la utilidad del pensamiento no es necesario ocuparse, España es esencialmente agrícola, y toda empresa que tienda á favorecer ó asegurar los intereses del labrador se puede considerar altamente beneficiosa.

La compañía tiene nombrados representantes en los principales puntos de la Península é islas adyacentes, quienes facilitarán gratis á quien se lo exija todos los datos y noticias necesarias.

Tambien la dirección resolverá las consultas que puedan dirigirsele.

Representante en la Provincia de Córdoba Sr. D. Manuel de Luna, que vive calle de Santa Maria de Gracia núm. 106.

La salvaguardia de los banqueros y del comercio.

Con este título se ha establecido en Madrid una oficina que ha venido á satisfacer una de las necesidades mayores que tenia nuestra nacion, á llenar un gran vacío en nuestra sociedad, siendo su propósito evitar las funestimas consecuencias que producen las bancarotas y suspensiones de pago.

Asi, pues el objeto entre otros de esta empresa que cuenta con corresponsales de mucha probidad en todas las capitales de España, Portugal, Francia é Inglaterra, es informar con precision y exactitud á todos los que lo deseen, acerca de la moralidad y crédito comerciales, asi en la península, como en el extranjero de cualquier casa, sociedad ó empresa mercantil, pudiendo evitar por este medio en lo posible en toda clase de contratos y transacciones mercantiles, el fraude y mala fé que tantas desgracias han ocasionado.

Entra tambien en su programa encargarse de toda clase de negocios relativos á la cobranza de documentos á cobrar, ó protestados mediante convenio, ó poder á favor de su director y una retribucion de antemano estipulada.

Cualquiera que desee colocar fondos con seguridad, puede dirigirse á la Salvaguardia en cuya oficina se le facilitarán cuantas noticias é informes pueda necesitar, de las diferentes sociedades establecidas en este fin.

Creemos firmemente que el comercio y alta banca se hallan de enhorabuena y que apoyarán con entusiasmo esta empresa en atención á lo beneficiosa que ha de ser á sus intereses.

Su representante en esta poblacion. D. Alfonso Maroto calle de Lucano antes del Potro núm 14.

POSPATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso... DE LAS CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS & Co. Este nuevo ferruginoso tiene la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido.

LA FAMA CORDOBEÑA.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo. Lists various liquors like Aguardiente florete, Anís doble, Caña de Puerto Rico, etc.

VINOS GENEROSOS. Jerez, Pajarete, 1 edro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.ª. 240 rs. 14 rs. 8 rs. Manzanilla de Sanlúcar. 240 14 8 Malaga, dulce. 100 8 3 1/2 Valdepeñas, viejo. 100 8 3 1/2 Id., de 2.ª. 56 8 1 1/2 Champagne legitimo y Burdeos. 38 8 1 1/2 Id., bermud. 14 8 1 1/2

INTERESANTE.

En la fábrica de chocolate titulada La Aurora, calle de San Hipólito, núm. 4, se acaba de recibir un abundante y variado surtido de azúcares, guayaquil, caracas, socónusco, canelas y demás artículos para la elaboración del chocolate, los cuales se darán á precios muy arreglados, siendo todos de superior calidad en su clase. Tambien se labran tarcas de encárgo, ya sea tomando el género en el mismo establecimiento ó trayéndolo el parroquiano, haciéndolo un real mas barato el millar que en almacén, y con la prontitud y aseo que tiene acreditado dicha fábrica. En los chocolates de todas clases que tiene á la venta la referida fábrica, se hace de baja el 3 por 100 á los que se lleven mas de una arroba, además de la baja de medio real en libra que ya conoce el público, advirtiéndose que se han mejorado extraordinariamente todas las clases y muy especialmente de 6 rs. para arriba. A los almacenes de la poblacion así como á los hospitales, colegios y casas de gran consumo que quieran surtir-se de dicha fábrica se les hará una baja convencional con arreglo al consumo que hagan.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863. Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95,547,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincos sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espoz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leen: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Malaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADAZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azoncias número 15 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

HELLO ARTIFICIAL CORDOBES.

Este precioso y tan necesario artículo se espenderá en adelante á los precios siguientes:

En el depósito, calle del Reloj núm. 6: La arroba á 12 reales. La libra á 6 cuartos.

En la fábrica, calle Mayor de San Lorenzo número 153: La arroba á 11 reales. La libra á 5 cuartos

Para fuera de Córdoba, en la misma fábrica á precios convencionales. 15-5

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

INTERESANTE.

Desearo el banco de Propietarios de contribuir cada día mas y de diversos modos al fomento de los intereses de los labradores é industriales, ha creído oportuno adquirir la empresa «La Maquinaria Agrícola», cuyo establecimiento tan grandes beneficios ha proporcionado al cultivo y á la elaboración de los frutos. El objeto de la Maquinaria Agrícola es traer á España todos los instrumentos que se hayan perfeccionado en el extranjero, vendidos al público á bajo precio y enseñar su manejo por medio de ensayos públicos, y ofreciendo á los compradores operarios diestros é inteligentes.

Como el banco de Propietarios se propone que la Maquinaria Agrícola sea mas bien que una empresa mercantil, un medio eficaz de fomento, venderá las Máquinas á plazos á los labradores que lo deseen, con tal que sean de responsabilidad á satisfacción.

El objeto de la Sociedad al obrar así, es propagar el uso de los instrumentos perfeccionados, á fin de que la producción sea mas barata, la escasez de brazos menos terrible, y el bienestar de las clases rurales se acreciente.

Los modelos y precios pueden verse en casa de D. Ramon de Torres y Codes, del comercio, calle de Espartería núm. 8, quien se encarga de traer todas las máquinas que se quieran.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES.

Plazuela de las Azoncias núm. 5. En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M., la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de revessos propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuartos, un pajar y una habitación con todas sus proporciones y comodidades. Plazuela de S. Pedro núm. 2. 40-5

Arrendamiento. En la calle del Tesoro núm. 6; se da razon del arrendamiento, para desde S. Juan en adelante, de una vieja casa baja bastante capaz y algunas habitaciones altas. 4-4

Arrendamiento. El de una casa principal de gran capacidad, núm 29, calle de Lineros antes del Potro, para desde San Juan próximo en adelante. Para tratar, calle de la Candelaria núm 8. 6-5

Interesante á los jornaleros. Se compran semillas de Zaragoza y Mostaza á 50 rs. arroba y á mas si está muy limpia y es de superior calidad. Droguería de D. Antonio Pungasco, calle del Ayuntamiento núm. 49. 4-4

Almoneda. Se hace de maderas y atabúes desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, en la casa núm. 17 cuesta de Pedro Malo. 10-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 8 plazuela de S. Hipólito. En la misma darán razon. 8-3

Almoneda. La hay de varios muebles, en la casa núm. 44 calle Marmol de Bañuelos. 10-25

Subasta. En el día 20 del corriente se vende en subasta particular la casa número 8 moderno, en las calles de S. Bartolomé el viejo, collacion de esta Santa Iglesia Catedral, de propiedad particular y con títulos corrientes, bajo el tipo de quince mil reales, siendo su renta actual novecientos anuales: en la Notaría de D. Rafael Garcia del Castillo y hora de las doce de dicho día, tendrá lugar el remate. 12-9

Venta. Se hace de dos troncos de castillos negros de las mejores ganaderías. En la secretaria de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razon. 15-14

A los labradores. En la calle de Almonas núm. 4 hay de venta trillos de nueva invencion, que hacen buena paja y vuelven la parba á la vez que van trillando por medio de una simple máquina; el expendedor no recibirá su importe hasta despues de experimentarlos: en dicha casa darán mas pormenores. 8-7

Arrendamientos. Para desde 1.º de Enero de 1865 se arrienda la posesion de Vera, situada en Campó bajo, compuesta de encinar, dehesa y tierras de labor y de mas de 400 fanegas de tierra de cabida. Para desde igual fecha se arrienda la haza de olivar del cerro de Jesus, frente al santuario de Ntra. Sra. de Linares. Y para desde Navidad del presente año se arrienda la casa núm. 4.º calle del Liceo, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de S. Salvador. El dueño de dichas fincas vive plazuela de las Dueñas núm. 5, con el cual se tratará de los precios y condiciones. 4-3

Casa-Banca de Madrid. Habiendo sido relevado el Sr. D. José Francisco de Trabores del cargo que ejercia de Gefe de la sucursal establecida en esta capital, se pone en conocimiento del público que en la calle de San Z. núm. 4 se facultarán por el representante de la Casa D. Félix de Vargas y Montalvo cuantos pormenores se deseen, asi como tambien se continuarán las operaciones que los reglamentos prescriben. 4-4

Tronco. Se vende uno de caballos negros, de tiro, para coche, que se puede probar, y anaestruco. La persona que quiera verlos y tratar de su ajuste se puede ver con su dueño que vive calle de D. Rodrigo número 89. 4-4

Esteras de junco. Ha llegado á esta capital un fabricante de dichas esteras, que las arreglará á precios muy cómodos. Vive en la plaza de la Corredera núm. 7. 10-6

Piano. Se vende un magnífico piano vertical, sumamente arreglado. En la confitería de D. Rafael Castillo está de manifiesto y allí se tratará de su ajuste. 10-5

Venta. Se vende la casa número 4 calle de Baturoes; en la de los Moros núm. 2 está de manifiesto el pliego de condiciones. 8-4

Lana. En la calle del Sol, casa núm. 138, parroquia de Santiago, se vende lana luca, blanca, de la mejor calidad. 4-4

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra. 4-4

Pérdida. El día 26 de Mayo último se extravió de la dehesa de Rivera la baja, una vaca de cuatro años colorada y achispada en blanco por las nalgas, corniabierta, de mediana estatura, y con su becerria negra. Quien supiere de ellas se servirá avisar á la calle de Arco Real núm. 9 en Córdoba. 4-2

Venta. Se vende el esquilmo de verano de la huerta de Santa Maria, situada en la sierra de este término: la persona á quien le acomode su adquisicion podrá avistarse con su dueño que vive calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 16. 8-1

Piano de concierto, con embutidos dorados, de cola, madera de Palo-Santo y su autor premiado en varias exposiciones. Se dará, por ausentarse su dueño, en precio cómodo y aun á plazos mensuales: dicho instrumento está un poco usado: dirigirse á D. José Sala, calle de Armas 26. 4-1

Pieles de tigre con cabeza al natural y ojos de cristal, se venden dos, propias para estrados de lujo y carruajes, calle de Armas 26. 6-4

Venta. La hay de varias puertas de madera en la calle de los Angeles número 7. 4-4